



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE DE 1991

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 160

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Amparado en el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley
de Régimen Municipal,

RESUELVO:

Art. 1ro.: Crear los siguientes puestos:

No.	PUESTOS	GRADO
DIRECCION DE PLANIFICACION-SECCION ADMINISTRATIVA		
1	Jefe Administrativo 1	06
2	Asistentes Administrativos 1	02
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS		
3	Arquitectos 1	11
1	Asistente de Arquitectura	10
1	Asistente de Ingeniería Civil	10
1	Dibujante	07
ADMINISTRACION URBANA		
1	Asistente de Arquitectura	10
CENTRO HISTORICO		
1	Secretaria Ejecutiva 3	07
PROYECTOS ARQUITECTONICOS		
2	Arquitectos 1	11
1	Cordinador Institucional 2	14
1	Ingeniero Civil 3	13
DIRECCION FINANCIERA-CONTABILIDAD		
1	Contador 2	09
1	Asistente Administrativo 4	05
1	Analista Auxiliar Financiero	10

.../...



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

DIC. 20 1991

QUITO, A DE DE 199 160

- 2 -

DIRECCION DE HIGIENE-DISPENSARIO MEDICO HIGIENE

1 Médico Municipal 3 TC. 14

UNIDAD FINANCIERA

1 Analista Financiero 3 13

SALUBRIDAD RURAL

1 Inspector de Higiene y Saneamiento Ambiental 1 06

1 Inspector de Higiene y Saneamiento Ambiental 2 07

DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA-BANDA SINF.MUNICIPAL

1 Músico 4 07

1 Cordinador Institucional 1 12

LICEO FERNANDEZ MADRID

1 Prof.6ta.Cat.+ 50% Fun. 113.540

2 Prof.5ta.Cat.+ 50% Fun. 103.220

1 Inspector Prof.6ta.Cat +50% Fun. 113.540

1 Prof.3ra.Cat.+50% Fun. 85.310

1 Asistente Administrativo 3 04

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS-MANT.Y ACTUALIZ.CATASTRAL

1 Analista Catastral 2 12

SINDICATURA-CONTRATAACION

1 Auxiliar de Abogacia 08

Art. 2do.: Reclasificar el siguiente puesto vacante:

ADMINISTRACION GENERAL-ASESORIA RELACIONES INTERNACIONALES

ACTUAL	GRADO	PROPUESTO	GRADO
Secret.Ejecrt.3	07	Asist.Adminis. 3	04

.../...



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE DE 199

DIC. 20 1991


160

- 3 -

La presente Resolución, tendrá vigencia, desde el 1ro.
de enero de 1992.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera,
Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese


RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito